



MINISTERIO DE GOBIERNO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Programa: Operativo Anual Reformulado - Gestión 2021 de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) del Ministerio de Gobierno, efectuado en cumplimiento a lo previsto en el acápite "12.10 Reprogramación del POA" del "Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna" aprobado mediante Resolución CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2017 y las "Directrices para la Reformulación del Programa Operativo Anual de la gestión 2021" remitido a la Unidad de Auditoría Interna mediante nota CGE/SCNC-794/2021 en fecha 07 de mayo de 2021.

Objetivo: Determinar las actividades de la UAI que serán ejecutadas en la gestión 2021, considerando las directrices de Reformulación del POA 2021 comunicadas por la Contraloría General del Estado a través de la nota CGE/SCNC-794/2021.

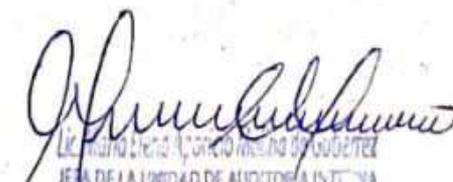
Resultados: De las actividades que fueron establecidas en el Programa Operativo Anual Reformulado – Gestión 2021, se tiene el siguiente resumen:

Actividades Programadas	Cantidad
Examen de Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios.	1
Complementación del Examen de Confiabilidad sobre registros y estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos.	1
Auditoría Especial	1
Informes Circunstanciados	3
Pronunciamiento sobre la verificación del procedimiento sobre control de doble percepción en las planillas de haberes y registros individuales	1
Pronunciamiento sobre la revisión anual al cumplimiento oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR).	1

Actividades No Programadas	Cantidad
Las Actividades No Programadas serán efectuadas según corresponda, cuando procedan de denuncias, solicitudes de la Máxima Autoridad Ejecutiva y/o sugerencias la Contraloría General del Estado.	(*)

(*) La cantidad de actividades no puede ser determinada a un inicio, por cuanto, se encuentra condicionada a las solicitudes requeridas y/o sugerencias que lleguen a surgir durante la gestión y considerando el tiempo destinado (25%) de los días efectivos establecidos para la gestión 2021.

La Paz, 09 de agosto de 2021


Lic. Juan Carlos Torres Medina
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Mat. Prof. CAUB N. 0564

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"